



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO N° 4.718.-

MAT. : APRUEBA EXENCIÓN DE PAGO MUNICIPAL Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A EXPOSITORES DE ACTIVIDAD "ESTOFADO DE SAN JUAN".

LAJA, 12 de junio 2017

VISTOS:

- 1.- Informe N° 23 de fecha 07.06.2017 de solicitud de exención de pago municipal y venta de bebidas alcohólicas a expositores de Actividad "Estofado de San Juan", con V°B° del Sr. Alcalde.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Exención de pago municipal y venta de bebidas alcohólicas a expositores de actividad "Estofado de San Juan", que se detallan a continuación:

N°	Club de la Tercera Edad	RUT	Clasificación
01	Club de la Tercera Edad La Esperanza	75.767.200-6	Cocinería
02	Club de la Tercera Edad Eterna Primavera	65.349.840-3	Cocinería
03	Club de la Tercera Edad Los Placeres	65.254.230-1	Cocinería
04	Club de la Tercera Edad Marta Elia	75.429.500-7	Cocinería
05	Club de la Tercera La Estrella de Santa Ana	65.260.760-8	Repostería
06	Club de Adulto Mayor Hospital Laja	65.055.369-1	Cocinería
07	Club Adulto Mayor Renacer de la Playas	65.078.314-K	Repostería
08	Club de la Tercera Edad Gabriela Mistral	65.837.690-K	Cocinería
09	Club Adulto Mayor Lazos de Amor	65.043.614-8	Cocinería
10	Club Adulto Mayor Nuevo Milenio	75.940.780-6	Cocinería
11	Club Adulto Mayor Nuevo Amanecer	65.120.125-K	Repostería
12	Club Adulto mayor Unión Altos del Laja	65.116.934-8	Repostería
13	Club de la Tercera Edad Señoraza	75.965.280-0	Cocinería

Alfredo

DECRETO N° 4.718.-

2.- ORDÉNASE a la Dirección de Administración y Finanzas, hacer efectiva esta determinación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Handwritten signature]
VFT/HL/MCA/pcv

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carabineros
- Secretaria Municipal
- DIDECO